ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

SEVILLA, 1985

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 25 - 1958 I.S.S.N. 0210 - 4067

Impreso en Tecnographic S.L. – Luis Montoto, 30 – Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

2.ª EPOCA
AÑO 1985

TOMO LXVIII

NUMS. 207 Y 208

SEVILLA, 1985

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA
2.ª EPOCA

1985	ENERO-AGOSTO	Números 207 y 208

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCION

MIGUEL ANGEL PINO MENCHEN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO
JUAN A. MORA CABO
MANUEL RUIZ LUCAS

FRANCISCO MORALES PADRON
OCTAVIO GIL MUNILLA
ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ
MANUEL GONZALEZ JIMENEZ
ANTONIO COLLANTES DE TERAN SANCHEZ
JOSE Mª. DE LA PEÑA CAMARA
VICTOR PEREZ ESCOLANO
JOSE HERNANDEZ DIAZ
PEDRO M. PIÑERO RAMIREZ
ROGELIO REYES CANO
ESTEBAN TORRE SERRANO
ENRIQUE VALDIVIESO GONZALEZ
JUANA GIL BERMEJO
ANTONIO MIGUEL BERNAL

CARLOS ALVAREZ SANTALO

SECRETARIA Y ADMINISTRACION:
CONCEPCION ARRIBAS RODRIGUEZ

REDACCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION: PLAZA DEL TRIUNFO, 1
APARTADO DE CORREOS, 25 - TELEFONO 22 28 70 - EXT. 154 Y 22 87 31
SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTICULOS

Páginas

ROMERO FALLAFIGO, Manuel: *La Fundación del Archivo General de Indias: fasto en la Historia Archivística europea* 3

PEÑA Y CAMARA, José María de la: *Cómo y porqué dejó de ser general el Archivo General de Indias. Cómo puede volver a serlo* 21

HEREDIA HERRERA, Antonia: *Bibliografía del Archivo de Indias: pasado, presente y futuro* 41

GOMEZ DE LEON, Isabel: *La Biblioteca del Archivo General de Indias: Libros Antiguos del Siglo XVI y XVII* 93

FLORES MOSCOSO, Angeles: *Archivo General de Indias y Consulado de Sevilla: vecinos desavenidos* 127

BRAOJOS GARRIDO, Alfonso: *El Archivo de Indias en su primer centenario* 141

BEERMAN, Eric: *Washington Irving en el Archivo General de Indias (1828-1829)* 153

OTTE, Enrique: *El Archivo: Confesiones de un autodidacta* 167

LOHMANN VILLENA, Guillermo: *Investigadores peruanos en el Archivo General de Indias* 181

CORTES ALONSO, Vicenta: *Notas sobre la investigación en el Archivo General de Indias en nuestros días* 197

GOMEZ CANEDO, Lino: *El Archivo General de Indias y la Historia de la Iglesia en América* 223

MURO OREJON, Antonio: *Los Documentos del Archivo General de Indias de Sevilla como fuentes de la historia jurídica de América y Filipinas* 233

VILA VILAR, Enriqueta: *Posibilidades y perspectivas para el estudio de la esclavitud en los Fondos del Archivo General de Indias* 255

SANCHIZ OCHOA, Pilar: *El Archivo de Indias y la Antropología americana* 273

FISHER, John R.: *Fuentes para el estudio del comercio entre España y América en el último cuarto del siglo XVIII: los Registros del Archivo General de Indias* 287

ALVAREZ PANTOJA, María José: *Las Escrituras Notariales: una fuente para la historia americanista* 303

DURAND FLORES, Guillermo: *Razón de ser de los Archivos.* 313

BRIBIESCA SUMANO, María Elena: *Los Archivos al servicio del campesino en el Archivo General de la nación.* 325

HOFFMAN, Paul E.: *La Documentación Colonial en La Luisiana* 333

ALPIZAR LEAL, Luis F. y otros: *Fuentes para el estudio de la Historia de América que se encuentran en el Archivo Nacional de Cuba* 353

MOLINA MARTINEZ, Miguel: *El «Fondo Saavedra» del Archivo de los jesuitas en Granada* 373

GARCIA REGUEIRO, Ovidio: *Mecenazgo privado y patrocinio público: el «Fondo Jijón y Caamaño» en el Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador* 381

PIETSCHMANN, Horst: *Notas sobre el americanismo en archivos y bibliotecas de los países de habla alemana.* 391

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: *La Quiebra de Domingo Ypeñarrieta, Maestre de Plata* 405

RAMOS, Demetrio: *Sobre la «Relación» de Pané dedicada a los Tainos y su utilización por Martín de Anglería en 1497* 419

MISCELANEA

TAU ANZOATEGUI, Víctor: *Un plan de catalogación de los libros-registros-cedularios* 433

NAGEL, Rolf: *La notificación de la conquista de Granada al Duque de Julies* 437

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local (septiembre-diciembre, 1984, Enero-abril, 1985)

REAL HEREDIA, José Joaquín 441

Crítica de libros

ROMERO MARQUEZ, Antonio: *Silencio y columnas*. Fernando Rodríguez-Izquierdo y Gavala 465

MIRON, Andrés: *Libro de las estatuas de los héroes*. Fernando Rodríguez-Izquierdo y Gavala 467

«*Colección Archivos Municipales onubenses*». Antonia Heredia Herrera 468

GALERA ANDREU, Pedro A.: *Arquitectura y arquitectos en Jaén a fines del siglo XVI*. Alfredo J. Morales 470

HOMENAJE AL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS EN EL BICENTENARIO DE SU FUNDACION

EL ARCHIVO DE INDIAS Y LA ANTROPOLOGIA AMERICANA

I. ANTROPOLOGIA CULTURAL Y DOCUMENTACION HISTORICA

Dos razones han contribuido a que la Antropología haya permanecido por algún tiempo de espaldas a la Historia: por una parte, su objeto inicial de estudio -las sociedades simples y ágrafas- y por otra el interés de los funcionalistas por el estudio de los sistemas estructurales como unidades funcionalmente integradas, relegando en sus trabajos el factor diacrónico, como rechazo a las teorías evolucionistas surgidas con el fin de crear grandes esquemas sobre la Historia universal de la cultura.

Afortunadamente estas limitaciones han sido superadas. El objeto de estudio de la Antropología se ha ampliado y actualmente su interés se centra tanto en las sociedades "primitivas" ágrafas como en las campesinas y urbano-industriales. Asimismo, podemos decir que ha quedado atras la animadversión por los estudios diacrónicos (1); se concibe la cultura de sociedades actuales como el resultado de evolución interna, adaptaciones ecológicas y contactos con otras culturas y cuando los antropólogos estudian el cambio cultural en sociedades simples no se reducen a explicarlo por el contacto con sociedades civilizadas, sino que combinan datos históricos y arqueológicos con el análisis estructural-funcional, confiriendo gran importancia a la transmisión y modificación de las tradiciones culturales (2). A su vez, el antropólogo que estudia una sociedad campesina o un sector de población urbana hace uso de los archivos locales y regionales para obtener información concreta sobre aspectos tales como la población (censos), formas de matrimonio (endo-

---

(1) Quizás la necesidad de reafirmarse como ciencia haya influido en este alejamiento de las Humanidades, pues, mientras a las Ciencias Exactas no se les discute su "cientificismo", la Ciencias Sociales (Antropología y Sociología) han tenido que demostrarlo a cada paso y defenderse de los ataques externos.

(2) Consultar los trabajos de Eggan y Evans-Pritchard. Redfield señala que las relaciones sociales institucionalizadas implican la transmisión de tradiciones culturales.

gamia-exogamia) sistema de propiedad de la tierra, etc.; asimismo acude al pasado para comprender y completar su investigación sobre el presente, unas veces ayudado por los relatos de los ancianos (historia oral) y otras sirviéndose de documentación histórica: relatos, crónicas y documentos inéditos.

Pero aun el acercamiento a la Historia ha sido mayor. El antropólogo ha tratado de cubrir el hueco que los historiadores dejaban -al no interesarse éstos por el pasado de todas las sociedades del mundo- convirtiéndose en *historiador de los pueblos que no tienen historia*; dedicándose a reconstruir el pasado de las sociedades ágrafas, de esas sociedades que, en principio, constituyeron el exclusivo objeto de estudio de la Antropología. Así, se acuña el término *Etnohistoria* para diferenciar dicha historia de la tradicional, centrándose la gran mayoría de estas "historias" hechas por antropólogos en la reconstrucción del pasado de los pueblos americanos antes del contacto con los europeos (3). Para reconstruir el pasado americano los *etnohistoriadores* se valen de la reducida documentación producida por algunos pueblos y preservada de la destrucción de los misioneros (códices y traducción castellana de algunos de ellos) y los relatos, crónicas e historias hechas por descubridores, conquistadores, funcionarios, curas y frailes de la época colonial. Asimismo cuentan con documentos procedentes de archivos que contienen una rica información sobre las poblaciones indígenas americanas, como son las *Relaciones Geográficas* mandadas hacer por Felipe II -en su mayor parte publicadas- las *Visitas, Tasaciones de tributos* y *Pleitos sobre tierras* fundamentalmente (4). Desde luego, los datos referentes a la población indígena americana no se reducen a los que aportan estos documentos, puesto que tanto en el Archivo General de Indias como en los archivos de las diversas naciones americanas se halla diseminada gran cantidad de información al respecto, pero, aunque los antropólogos conocen este hecho, sin embargo son conscientes de que la búsqueda a través de legajos y papeles no directamente relacionados con la población indígena es una labor ardua y, la mayoría de las veces, infructuosa.

Ultimamente la convergencia de la Historia y la Antropología se realiza en un doble sentido como consecuencia de la ampliación del objeto de estudio de ambas disciplinas: los historiadores se extienden en el *espacio*, al interesarse por las anteriormente olvidadas áreas del Tercer Mundo, mientras que los antropólogos lo hacen profundizando en el *tiempo*. Diríamos, no obstante, que la Historia ha iniciado su acercamiento a las Ciencias Sociales (Antropología y Sociología) por diferentes

(3) En esta línea están las obras de Murra, Carmack, Carrasco, López Austín y otros.

(4) Hay un extenso análisis de las Relaciones geográficas en los volúmenes XII, XIII, XIV y XV del "*Handbook of Midle Americans Indias*". Wauchope, R. (general editor), University of Texas Press, Austin 1975.

vías; pues la innovación no está sólo en el estudio de los pueblos tradicionalmente obviados por la Historia, sino, además, en empezar a tratar temas que son habituales en la investigación de los científicos sociales. Como éstos, los historiadores se interesan por aspectos tales como la familia, el parentesco, la ley, las relaciones domésticas y comunitarias y otras muchas manifestaciones del comportamiento humano, para cuyo análisis han de valerse de los métodos y técnicas desarrollados por las Ciencias Sociales, pues no les resultan ya útiles los empleados tradicionalmente por la Historia. *La Nueva Historia* se sirve de los modelos establecidos por antropólogos y sociólogos así como de los métodos que aquéllos utilizan para crear dichos modelos. Poco a poco, los historiadores han ido sustituyendo la narración descriptiva por el análisis sistemático y han desviado su interés de los hechos aislados para centrarlo en las regularidades; técnicas como la cuantificación son hoy día de uso común entre ellos, y aunque muchos historiadores y sociólogos reducen el *cientificismo* al análisis cuantitativo, existen sin embargo, otros criterios de la metodología sistemática en ciencias sociales que han posibilitado a los antropólogos el establecimiento de postulados de validez universal y que, asimismo, constituyen hoy una guía para los historiadores. Así, valiéndose de los métodos y técnicas de la Antropología y la Sociología, un grupo de historiadores -cada vez más numeroso- está empeñado en dar enfoque científico a la investigación de la sociedad humana del pasado; llaman a esta *Nueva Historia* que ellos hacen "Historia científica" y la definen como "la ciencia temporal del hombre" (5).

Pero, mientras que la Historia se ha ido convirtiendo en una *Historia Antropológica*, ¿cuál ha sido la postura de los antropólogos en los últimos años con respecto a aquella disciplina?. La Antropología Cultural, que hace tiempo había extendido sus investigaciones a todo tipo de sociedades ("primitivas", campesinas y urbano-industriales), actualmente, como ya dije, amplía aún más su campo de estudio profundizado en el *tiempo*. No se trata ya de desvelar el pasado de los pueblos que carecen de historia escrita, sino de analizar las sociedades pretéritas que constituyeron el objeto de estudio del historiador y para cuyo conocimiento contamos con una abundante información documental. El *antropólogo de archivo* sustituye la estancia en una comunidad y el uso de informantes por los documentos generados por sociedades y culturas ya desaparecidas, adaptando sus métodos y técnicas tradicionales al estudio del pasado.

En este trabajo de *Antropología histórica* (6) estamos comprometi-

(5) Consúltese: FREEDMAN, BARRACLOUGH et al.: *Corrientes en la investigación en las Ciencias Sociales*, T. 2 (Antropología, Arqueología e Historia). Tecnos/Unesco. Madrid, 1981.

dos desde hace ya algún tiempo un grupo de antropólogos de la Universidad de Sevilla; nuestro interés se centra en la sociedad americana de la época colonial, y el enfoque teórico que ha presidido todas nuestras investigaciones es el análisis del cambio cultural: los cambios y adaptaciones que se producen tanto en las culturas autóctonas americanas como en la española después del contacto.

Paradógicamente, cuando algunos historiadores -especialmente franceses- nos proporcionan unas interpretaciones del pasado que podríamos considerar como auténticas etnologías, y cuando las barreras entre Historia y Antropología cada vez se hacen más difusas, las investigaciones de los antropólogos sobre el pasado no son bien acogidas por un gran sector de los historiadores españoles ni por algunos *antropólogos de campo*. Aquéllos rechazan estos trabajos no por su mayor o menor validez científica, sino porque consideran las sociedades y culturas del pasado -su tradicional objeto de estudio- como propiedad privada y la aproximación a ellas desde otra ciencia como una auténtica usurpación (7). Por su parte, ciertos etnólogos españoles mantienen todavía esa vieja animadversión hacia la Historia utilizándola como indicador del carácter verdaderamente científico de sus trabajos; lo curioso es que cuando alguno de ellos se dedica de por vida a hacer "Historias de la Antropología" en el País Vasco, Andalucía o Cataluña, por ejemplo -la mayoría de sus trabajos, simples crónicas- esta circunstancia no lleva a sus colegas a cuestionar su status de antropólogo. Incluso algunas de las personas que fueron pioneras en la ampliación del campo de la Antropología en el tiempo están retrocediendo en los últimos años ante las críticas de unos y otros y la insatisfacción que les produce el sentirse considerados como una especie de productos híbridos entre la Historia y la Antropología. Quizá en estas personas influyan también los temores producidos por la impotencia de no saber aplicar a la documentación histórica la metodología antropológica. Es un desánimo -como señala Sperber cuando se refiere a la aplicación del método estructuralista-, "que se plantea en el momento en que ya no se trata de producir los instrumentos revolucionarios de una investigación, sino de practicar esta investigación, de medir sus dificultades y quizás sus límites no menos que su realidad..." (8).

---

(6) Desde hace algún tiempo estamos trabajando en esta especialidad que personalmente me gusta llamar *Antropología Histórica,* puesto que el término *Etnohistoria* -aunque fue empleado por el iniciador del proyecto- tiene una relación muy directa con la historia de los pueblos sin Historia. Fruto de este trabajo en equipo ha sido la elaboración de una serie de monografías, así como algunos artículos teóricos de Alfredo Jiménez Núñez, director de este proyecto de investigación.

(7) Sin embargo ellos utilizan las técnicas desarrolladas por los científicos sociales, como por ejemplo la cuantificación, ampliamente extendida entre los historiadores españoles.

Esas dificultades metodológicas y el cansancio ante los ataques provenientes de ambos campos -Historia y Antropología- han hecho que ciertos antropólogos se repliegen y reduzcan su objeto de estudio: no abandonarán su introspección histórica, pero lo harán exclusivamente en relación con las culturas tradicionalmente estudiadas por la Antropología: "primitivos", ágrafos y, para el caso concreto de América, la población indígena antes y después del contacto con el europeo. Pero, nosotros pensamos que marcar las fronteras entre Antropología e Historia atendiendo a los diferentes objetos de estudio (primitivos-civilizados; indígenas-españoles) resulta hoy anacrónico y acudir a ello para soslayar problemas metodológicos, decepcionante.

Es hora ya de que acabemos con viejas rencillas y absurdos separatismos; nos identificamos con la opinión de Kaplan y Manners, quienes señalan que historiadores y etnólogos deberían estar comprometidos en una empresa metodológica común (9). En el futuro, creemos, la distinción entre los investigadores de las sociedades y culturas del pasado vendrá dada por el tipo de datos que busquen, así como por su posterior tratamiento; no se diferenciarán ya por los temas elegidos, ni siquiera por los métodos utilizados (pues, como ya hemos dicho, historiadores y antropólogos comparten hoy temas y, a veces, métodos), sino, sobre todo, por los *distintos niveles de análisis* a los que cada investigador haya querido o podido llegar: habrá obras que serán puramente descriptivas (lo que los antropólogos llamamos etnografías), mientras que otras -tanto procedan del campo histórico como del antropológico- alcanzarán el nivel de la interpretación (según los antropólogos, etnología). Y el situarse en uno de ambos niveles no depende en absoluto de los datos y, ni siquiera de los temas elegidos, sino de la capacidad científica del investigador.

II. EL ARCHIVO DE INDIAS Y LA ANTROPOLOGIA HISTORICA

Desafortunadamente para los antropólogos, los documentos existentes en el Archivo de Indias no presentan una catalogación que facilite su trabajo. Algunos, los que dedican sus investigaciones a la población indígena, desearían que además de las secciones existentes (Patronato, Audiencia o Justicia etc.) hubiese otra sección de "Indios" que englobara todos los documentos referentes a los indígenas americanos. Pero si las grandes secciones en que está organizado el material del Archivo no son

(8) SPERBER, J.: *¿Qué es el estructuralismo?*, Madrid, 1975.

(9) KAPLAN, D. y MANNERS, R.: *Introducción crítica a la teoría antropológica*, Edit. Nueva Imagen. Méjico, 1979.

de mucha ayuda para el antropólogo -reducida en el mejor de los casos a centrarnos en un área geográfica y unas fechas-, sin embargo, los tipos documentales ya nos indican, al menos a grosso modo, qué información contienen. Así, como ya hemos comentado anteriormente, hay ciertos documentos que los antropólogos interesados por el conocimiento de las culturas autóctonas antes y después del contacto con el europeo tienen forzosamente que consultar, como son las tasaciones de tributos, las visitas que se hacían por parte de autoridades civiles y eclesiásticas y las ordenanzas para la organización de las comunidades indígenas. Otros muchos datos aparecerán desperdigados en cartas de los cabildos secular y eclesiástico, informes de las audiencias, memoriales, pleitos y probanzas.

Pero si ampliamos nuestro interés a toda la población, tanto indígena como española, todos o casi todos los documentos existentes en el Archivo nos proporcionan información; en todo caso, la mayor importancia de unos sobre otros dependerá del tema elegido.

En suma, podríamos concluir que una abundante documentación suple la presencia física del antropólogo en el lugar, hasta el punto que después de largo tiempo utilizando y analizando ese material, el *antropólogo de archivo* puede llegar a conocer y comprender los sentimientos, intereses y valores de individuos ya desaparecidos, como si, de alguna forma, estuviese presente en una comunidad del pasado.

Una vez recogida la documentación debe ser reelaborada, es decir, hay que proceder a la transformación de los datos históricos en *etnográficos* (10), ya que la mayoría de las fuentes históricas destacan hechos y personalidades y proporcionan un modelo narrativo difuso que facilita la concatenación casual de acontecimientos. Pero el antropólogo no se ocupa de hechos singulares sino de estructuras sociales y tiene que "generar" sus propios datos sobre ciertos documentos específicos que la Historia hasta hace poco tiempo ha tratado desde una perspectiva diferente. Toda esa documentación debe ser sometida a nuevas preguntas y ello implica la utilización de conceptos e hipótesis antropológicos como base de selección y consiguiente interpretación.

Ya hemos dicho que los antropólogos se acercan a las fuentes con preguntas específicas, pues no buscan información fortuita sino concreta; necesitan encontrar respuestas a las preguntas que les han ido surgiendo ante la presión de las situaciones periódicas. Así, cuando hallamos en los documentos una continua alusión -consciente o inconsciente- a deter-

---

(10) Para mayor información sobre la transformación de los datos históricos en etnográficos, véase: JIMENEZ NUÑEZ, A.: *El método etnohistórico y su contribución a la Antropología americana.* "Revista Española de Antropología Americana", vol. 7, págs. 163-196. Madrid, 1972.

minada forma ideal de comportamiento, ello nos lleva a interrogar dichos documentos de acuerdo con el planteamiento teórico que la Antropología nos ofrece. Por ejemplo, la preocupación constante que reflejan cartas, expedientes, informes, etc. de los vecinos de Santiago de Guatemala durante el siglo XVI sobre el status de hidalgo nos llevó a plantearnos toda una serie de cuestiones acerca de los valores que animaban a aquella sociedad. De esta forma, el análisis del sistema de valores del hidalgo guatemalteco constituyó para nosotros el núcleo a partir del cual llegamos al conocimiento de la estructura social, intereses y, en suma, la forma de vida de aquellos vecinos (11).

Si bien el material histórico necesita de una transformación para ser útil al antropólogo, sin embargo hay ciertos tipos documentales que, por su propia naturaleza, pueden proporcionar más información etnográfica que otros. Así por ejemplo, las *probanzas de méritos y servicios* constituyen una fuente excepcional que nos permite trazar genealogías, conocer los tipos y composición de la familia, descendencia, estructura de parentesco, formas de matrimonio, relaciones interpersonales, organización y cohesión de los grupos, status, roles, así como las aspiraciones de tipo económico y social de las distintas capas de la sociedad colonial.

Las *cartas e informes de los cabildos* secular y eclesiástico, así como de los religiosos ofrecen información sobre los diversos grupos raciales, sistemas de poder, intereses y antagonismo de los sectores sociales, estructura de las poblaciones y descripciones de éstas, además de toda una serie de datos dispersos que vienen a completar la información aportada por las probanzas.

Aunque no hay en el Archivo de Indias una sección dedicada a protocolos -muy ricos éstos para el trabajo del antropólogo- a veces, en la sección de *Contratación*, aparecen *testamentos* completos o parte de ellos cuando los bienes de los difuntos habían de remitirse a la Península. Estos testamentos son de una extraordinaria importancia para nosotros, puesto que aportan información sobre la composición familiar, descendientes, grupo doméstico, matrimonios y dote, sistema hereditario, posición económica y status de los otorgantes, valores, creencias y prácticas religiosas. También, el que aparezca en dichos testamentos la relación de los bienes del difunto, nos permite conocer datos de la vida diaria tales como ajuar doméstico, indumentaria, objetos suntuarios, etc., que nos ayudan a comprender las costumbres de la época así como a fijar las diferencias sociales. En suma, los testamentos proporcionan diversos indicadores para establecer una estratificación de la sociedad.

Finalmente, los *pleitos* aportan una rica información sobre la moral,

---

(11) SANCHIZ OCHOA, P.: *Los hidalgos de Guatemala. Realidad y apariencia en un sistema de valores.* Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1976.

costumbres, sanciones y formas de control social, antagonismos y redes sociales. Ultrajes, infamias, vicios y virtudes detalladamente expresados adquieren un gran interés al constituir por sí mismos otro importante indicador social, difícil de extraer del resto de los tipos documentales tratados: la diferenciación social fundamentada en la valoración verbal.

Toda una serie de documentos reales o emanados de las instituciones coloniales como cédulas, mandamientos, provisiones, ordenanzas, requerimientos, etc., aportan el conjunto de normas por las que debía regirse la sociedad colonial a nivel formal. Pero también son interesantes porque, indirectamente, revelan el comportamiento real de los pueblos y ciudades dependientes de las diversas audiencias, bastante alejado, la mayoría de las veces de la norma oficial.

Creo que, después de esta prolija enumeración, ningún antropólogo dudará del valor etnográfico de la documentación existente en el Archivo General de Indias. Hemos hablado ya de los tipos de datos que nos interesan y de la necesidad de clasificar el material de distinta forma a como lo hace habitualmente el historiador, para que nos sea útil de acuerdo con la concepción antropológica de lo que se tiene que explicar y cómo hacerlo.

Nos interesamos por las realidades sociales y las bases estructurales y son las situaciones periódicas las que nos llevarán a establecerlas. Pero ¿cómo haremos para establecer esa estructura a la que concebimos como la persistencia de un sistema de acciones organizado que exhibe un cierto grado de continuidad temporal? Para ello es fundamental atender no a los hechos excepcionales sino a las situaciones diarias, a lo habitual; no a las personalidades, sino a la gente común, en suma, –como decíamos en otro lugar– a los diversos aspectos de la *vida comunitaria.*

Al llegar a este punto es preciso volver una vez más a hacer la distinción entre la información que nos proporciona el Archivo General de Indias sobre la población española -o criolla- por un lado y la relacionada con los indígenas por otro.

Con respecto a la población española no se plantean problemas a la hora de aplicar el método del *antropólogo de campo* al análisis documental. Naturalmente, el *antropólogo de archivo* no puede poner en práctica la observación-participación; se trata de estudiar sociedades pretéritas y los informantes vivos son sustituidos por los escritos de individuos desaparecidos, quienes hablan, creen, valoran, sienten y expresan sus deseos y aspiraciones a través de ellos. Por otra parte, la estancia obligada del antropólogo en la comunidad se suple mediante un largo y continuado uso y análisis del material histórico, de forma que después de largo tiempo leyendo y asimilando dicha documentación, el investigador acaba por sentirse, en cierto modo, inmerso en la sociedad objeto de su interés.

Todo antropólogo que estudia una comunidad ha de hacer siempre en sus observaciones de campo, la distinción entre el nivel conductual y el mental por una parte y entre el nivel real y el ideal de la cultura que analiza por otra. Dicho de otra manera, marcar la diferencia en sus anotaciones de campo entre acciones y comportamiento por un lado y creencias y valores por otro, señalando en cada caso lo que la gente realmente hace, piensa y cree y lo que dice sobre lo que debería hacer y creer. Finalmente hay que añadir que esas distinciones conductual y mental, real e ideal deben analizarse en relación con los aspectos económico, socio-político e ideológico y con las instituciones que los integran.

De igual forma, el *antropólogo de archivo* deberá proceder al descubrimiento y manifestación de cada uno de dichos niveles a partir de la información escrita. Mostrémoslo con unos ejemplos: Cuando a pocos años de la Conquista los herreros de Santiago de Guatemala comentan que no han pasado a Indias para seguir desempeñando sus oficios sino para ser encomenderos, están manifestando en su protesta un ideal de comportamiento, a la vez que nos informan sobre la situación real; asimismo, los hidalgos guatemaltecos en probanzas y misivas al rey dicen ser "afables, comedidos y bien quistos", sin embargo, los pleitos nos muestran que esos constituyen sus valores ideales ya que, en realidad, se comportan de acuerdo con unos valores totalmente opuestos: son, la mayoría de las veces, habladores y pendencieros. Por último, cuando un clérigo impone a los caciques indios la costumbre de las arras canónicas -por cuanto se les exigía en el momento del matrimonio trece tostones, que equivalían a las trece monedas simbólicas del ceremonial religioso- en realidad le estaba aplicando el significado de las arras civiles, que llevaban implícitos los conceptos de honra y linaje, puesto que no se les exigía de la misma forma a los macehuales (al igual que en las capas bajas de la población española); sin embargo, el hecho de que el cura tomase estas arras como estipendio por la celebración del matrimonio y el que obligase a los macehuales a casarse en grupo para que entre todos reuniesen las trece monedas requeridas, nos habla del verdadero móvil de esta imposición: los intereses económicos del oficiante (12).

Si reducimos esta información a los cuatro niveles real/ideal, conductual/mental tendremos las siguientes relaciones:

Nivel ideal:	Comportamiento:	uso de monedas para cumplir con el ritual católico.
	Valores:	la entrega de las monedas simboliza los valores cristianos sobre las relaciones marido/mujer.

Nivel real: → Valores: las monedas vienen a simbolizar la honra y el linaje de los contrayentes.

Nivel real: → Comportamiento: las monedas se convierten en el estipendio que recibe el oficiante por sus servicios.

Conductual/real: las monedas son el estipendio del oficiante
Conductual/ideal: las monedas se usan para cumplir con el ritual católico
Mental/real: las monedas simbolizan la honra y linaje de los contrayentes
Mental/ideal: las monedas simbolizan los valores cristianos sobre las relaciones marido/mujer.

Creo que este ejemplo es válido para mostrar cómo las normas y valores, ideales y realidades se entrecruzan y mezclan entre sí formando una espesa trama que el investigador debe saber desentrañar para llegar al correcto análisis y valoración de la información documental.

El *antropólogo de archivo* -como hace el investigador de campo- debe asimismo especificar el tipo de operación de que se ha servido para adquirir el conocimiento de la sociedad que estudia; es decir, señalar si la descripción de esos dos aspectos conductual y mental, a los que antes nos referíamos, proceden de una visión externa a la cultura analizada, la hecha por un observador (perspectiva *etic*) o si procede del interior de sistema, si constituye el punto de vista de los propios participantes (perspectiva *emic*) (13).

Pero, cabría preguntarse si los documentos proporcionan informa-

---

(12) "Cuando se casa una persona principal, que lleva por arras trece tostones y aquéllos toma el deán para sí y, que, cuando casa pobres, se juntan tres o cuatro o cinco y como tienen los dichos trece tostones para las arras los casa y lleva las arras". Información sobre la vida y costumbres de los clérigos. 1552. Archivo General de Indias, Guatemala, leg. 168.

Esta declaración aparece recogida en SANCHIZ, P. y MORELL, B.: *Instituciones españolas y su adaptación en América: Fundación de capellanías y donación de arras en Sevilla y Guatemala (siglos XVI y XVII).* Actas III Jornadas Andalucía y América, Sevilla, 1985, págs. 187-204.

(13) Para los no habituados a la terminología antropológica señalamos que fue el antropólogo lingüista Kenneth Pike quien derivó las voces y los conceptos "emic" "etic" de los términos y conceptos "phonemic" y "phonetic" de los lingüistas. La fonémica trata de los sonidos que tienen sentido para el hablante; la fonética estudia los sonidos vocales que el hablante emplea. Mientras que la descripción fonética puede considerase como un tipo de descripción hecha por un observador exterior con propósitos comparativos, pero carente de significado para los hablantes nativos, la descripción fonémica se refiere a las unidas de sonido significativas para el hablante nativo.

ción *etic*. En sus escritos, nuestros informantes desaparecidos transmiten fundamentalmente información *emic*, al igual que lo hacen los informantes del antropólogo en una comunidad actual; sólo en reducidas ocasiones se pueden alinear los datos aportados por un informante nativo con los procedentes de la observación hecha por el antropólogo (14); sin embargo, a diferencia del *trabajador de campo* -quien puede obtener con su presencia en una comunidad mucha información *etic*-, el antropólogo que trabaja con documentación histórica, debido a su separación temporal de la sociedad que estudia, se ve obligado a manejar casi exclusivamente información *emic*. Las opiniones, acciones, sentimientos, etc., expresados y tamizados por los promotores de la documentación deben ser analizados por el antropólogo atendiendo tanto al contenido consciente como a las estructuras inconscientes que se descubren bajo el contenido superficial. Finalmente, es necesario puntualizar que si bien el *antropólogo de campo* posee una ventaja sobre el que trabaja con documentos al poder estudiar la conducta real desde una perspectiva *etic*, sin embargo se le plantean grandes problemas cuando hace inferencias sobre los valores y creencias de una cultura diferente a la suya, es decir, cuando intenta conocer la vida mental de los individuos que estudia desde la misma perspectiva *etic*; por ello, las dificultades que unos y otros antropólogos de campo y de archivo encuentran en la obtención de datos para sus posteriores trabajos son equivalentes y la objetividad o subjetividad, el mayor o menor rigor científico en sus trabajos dependerá de cómo empleen posteriormente el material recogido, independientemente de si ha dedicado su trabajo a una sociedad del presente o lo haya hecho sobre una sociedad del pasado. Una vez obtenida la información, el investigador nos ofrecerá una descripción etnográfica o alcanzará la síntesis interpretativa cuyas explicaciones se centrarán en el cambio sociocultural, el análisis ecológico, el estructural-funcional o el simbólico, según el enfoque teórico que haya dado a su trabajo, brindándonos una monografía etnológica.

Páginas atrás, al tratar sobre la información que proporciona al antropólogo el Archivo General de Indias, hacíamos la distinción entre españoles -o criollos- por un lado e indígenas por otro. ¿Por qué? El poeta Gay decía que "los anales de los pobres son breves y simples" (15) y nosotros extenderíamos esta afirmación a la población indígena; si los archivos históricos apenas contienen documentación sobre la gente común, este vacío se agudiza cuando se trata de los indios americanos. Se

(14) Por ejemplo, cuando las descripciones del nativo responden a categorías tales como las de tiempo, espacio, cantidades, medidas etc. Consultar HARRIS, M.: *El materialismo cultural*. Alianza. Madrid, 1982.

(15) Citado por Barraclough; op. cit.

da la circunstancia de que casi nunca son indios los promotores directos de la información que se refiere a ellos; seculares y eclesiásticos, personas con cargos públicos y particulares hablan de los indios, de sus costumbres, de sus vidas... pero también los utilizan según los intereses de cada uno de ellos; incluso cuando los indígenas expresan sus quejas lo hacen inducidos por curas y frailes, encomenderos u oficiales reales y declaran y dicen lo que éstos quieren que declaren y digan. La información sobre este sector de la población es, pues, parcial e incompleta; por ello, el antropólogo que estudia la población indígena americana, antes o después del contacto, difícilmente podrá llegar a un nivel de interpretación mayor al que alcanza el arqueólogo al estudiar los restos materiales. Es significativo el que Jiménez Núñez al tratar sobre los documentos del Archivo General de Indias relativos a los indios (16) aplique a dicha documentación el esquema de Hawkes, el cual establece el grado de dificultad para inferir datos etnológicos del material arqueológico, y, aunque estoy de acuerdo con él cuando dice que la dificultad se reduce si contamos con material histórico, éste no puede desvelarnos demasiado sobre la cultura y la sociedad de los indígenas antes y después del contacto con los españoles. Si bien hallamos datos sobre cultura material, demografía, producción, organización familiar e incluso sobre manifestaciones religiosas, sin embargo esta información se refiere exclusivamente al *comportamiento real.* La falta de datos sobre valores, creencias (aunque sí hagan interpretación de los mismos los españoles de la época), hace imposible adentrarse en el conocimiento del aspecto mental y, por supuesto, alcanzar el nivel ideal de la cultura indígena. Por tanto, aplicar el método etnológico al estudio de la población indígena americana de la época colonial, adaptar el método de observación-participación al estudio del pasado indígena plantea grandes dificultades. Consecuentemente, la información obtenida, nos forzará a realizar trabajos puramente descriptivos, pues nos vemos ante la imposibilidad de interpretar un material que ya ha sido interpretado previamente por otras personas con unos fines y unos intereses específicos, que ha sido convertido en información *etic* por los españoles de la época. Los datos así logrados sobre indígenas podrán ser utilizados en una comparación intercultural a fin de probar hipótesis generales, pero nunca podremos llegar a realizar un análisis interpretativo de la sociedad nativa, porque cultura ideal, valores y creencias han quedado encubiertos para nosotros; en suma, no tendremos ya la oportunidad de estudiar su cultura desde dentro y habremos de contentarnos con realizar etnografías que reflejen sólo el nivel del comportamiento real.

Después de todo lo expuesto, creemos haber convencido al lector

(16) Op. cit. pág. 177.

de la importancia del Archivo General de Indias para el estudio antropológico de la sociedad colonial americana. Unas veces obtendremos la información fácilmente, otras nos será más difícil descubrirla; sólo se necesita capacidad para hacerlo y, posteriormente, una gran imaginación y una sólida preparación teórica para saberla utilizar.

Pilar SANCHIZ OCHOA